Informe Semestral del Comité Técnico Especializado:

CTE (Sectorial en Salud)

Subsistema Nacional de Información: Subsistema (Demográfica y Social)

Año: 2017 **Periodo:** enero-junio **Fecha de entrega:** Fecha (31/07/2017)

Nombre del Secretario(a) Técnico(a) responsable de integrar el informe: ST (Edgar Vielma Orozco)

Describa los avances en los proyectos o actividades del CTE en los siguientes rubros relacionados con el desarrollo del SNIEG:

Proyectos o actividades para:	Registro			Avance anual programado %	Avance Realizado %	Descripción de los resultados de los proyectos o actividades realizadas
	PT	Código PAEG	Otro			
Propuestas de Indicadores clave para el Subsistema:						
Aprobar las fichas de los indicadores unificados del Sector y promover su implementación	X			100%	100%	Los integrantes del CTESS, revisaron y aprobaron las fichas técnicas de los 18 indicadores de sector salud sobre los cuales se debe trabajar. Estos indicadores se refieren a: Razón de mortalidad materna (defunciones por cada 100 mil nacidos vivos estimados). Tasa de mortalidad en niños menores de 5 años Tasa de mortalidad infantil. Tasa de mortalidad en niños menores de 5 años por enfermedades diarreicas (defunciones por cada 100 mil menores de 5 años). Tasa de mortalidad en niños menores de 5 años por enfermedades respiratorias agudas (defunciones por cada 100 mil menores de 5 años). Tasa de mortalidad por tuberculosis pulmonar (defunciones por cada 100 mil habitantes). Tasa de mortalidad por VIH/SIDA (por 100 mil habitantes). Proporción de casos nuevos de tuberculosis pulmonar que curan al terminar el tratamiento. Proporción de tratamientos otorgados a casos confirmados de paludismo, para la prevención, control y eliminación de la transmisión del Plasmodium Vivax.

						Proporción de niños de un año de edad vacunados contra el sarampión. Proporción de niños de un año de edad con esquema básico completo de vacunación. Proporción de la población portadora del VIH con infección avanzada que tiene acceso a medicamentos antirretrovirales. Proporción de partos con asistencia de personal sanitario capacitado. Prevalencia de VIH en población adulta (15 a 49 años). Tasa de incidencia asociada al paludismo (por 100 mil habitantes). Tasa de Incidencia de tuberculosis pulmonar (por 100 mil habitantes). Razón de médicos en instituciones públicas de salud en contacto con el paciente por cada mil habitantes. Porcentaje de hogares con gasto catastrófico en salud por quintil de ingreso. Contar con información técnica de los indicadores de salud contribuye a producir información de calidad, veraz y pertinente para que el Estado y la Sociedad tomen decisiones en materia de salud.
Actualizar los indicadores Clave del Sector Salud que pertenecen al Catálogo Nacional de Indicadores.		**A.VII.1.1.2.2**		100%	50%	Se actualizaron los nacimientos, de acuerdo a la metodología para ajustar los nacidos vivos y las defunciones de niños menores de 5 años para su uso en el cálculo de los indicadores. Esta Dirección General sigue en proceso de integración de la información que envíen las instituciones del sector. La información que se genera debe ser oportuna, por lo que su actualización es una actividad fundamental que debe ser promovida por el Comité, para contribuir a atender las necesidades de información requerida en las instituciones encargadas de las políticas públicas.

Proponer nuevos indicadores sobre salud para el Catálogo Nacional de Indicadores.	X			100%	50%	Se recibió una propuesta para analizar en el segundo semestre del año los indicadores de prevalencia de desnutrición crónica en niños y niñas menores de 5 años; prevalencia de anemia en niños y niñas menores de 5 años y prevalencia de sobrepeso y obesidad en niños y niñas de 0 a 11 años de edad, por parte de LICONSA. Serán analizados en el segundo semestre del año. Para el SNIEG, es fundamental, contar con información de calidad, pertinente, veraz y oportuna para que el estado y la sociedad tomen decisiones para el desarrollo nacional
Propuestas, revisión y elaboración de Normatividad Técnica en el marco del Subsistema:						
Impulsar la homologación de los conceptos y la medición de las variables geográficas y sociodemográficas que forman parte de la información en salud.	X			100%	50%	El grupo de trabajo para analizar la georreferenciación de los establecimientos de salud continúa trabajando, por parte del INEGI, se tiene lista una presentación con los avances que se expondrá en el segundo semestre. Es prioritario que en el SNIEG, se realicen actividades que coadyuven a la homologación de conceptos en las distintas fuentes de información, para tener estadísticas de calidad.
Propuestas de Información de Interés Nacional para el Subsistema:						
Apoyar en la instrumentación del Sistema Nacional de Información Básica en Materia de Salud.	X			100%	50%	Actualmente se está ejecutando el "Sistema Nacional de Información Básica en Materia de Salud (SINBA)". Uno de los 5 componentes que integran dicho proyecto es el Certificado Electrónico de Nacimiento (CeN) el cual está implementado en 25 hospitales de 20 Entidades Federativas, capacitando a más de 2 mil servidores públicos, entre personal de los servicios estatales de salud y personal del Registro Civil. Al 30 de junio de 2017, se han expedido 142,546 certificados y de estos, el 35% de éstos, están verificados con el Acta de Nacimiento. De las instituciones que participan en el CTESS, se han iniciado trabajos para implementación del CeN con: • PEMEX • ISSSTE • IMSS

						Una de las funciones de los CTE, es buscar contar con un sistema sólido de información en Salud, y con ello lograr el fortalecimiento del SNIEG.
Elaboración de diagnósticos temáticos para el Subsistema:						
Apoyar en la celebración de instrumentos normativos de colaboración en materia de información en salud.	X			100%	50%	Se está realizando un convenio de colaboración para fortalecer la coordinación interinstitucional entre la Secretaría de Gobernación (SEGOB) y Secretaría de Salud (SS) para lograr mayores niveles de eficiencia y atender de mejor manera las necesidades de la población en: •Los procesos de identificación de personas, •Interoperabilidad de bases de datos, •Disminución del subregistro de nacimientos , •La consolidación de la base de Datos Nacional de Registro Civil (nacimientos y defunciones). Para su implementación, es necesario un Convenio Marco de Colaboración entre Secretaría de Gobernación con Secretaría de Salud, a fin de implementar módulos de Registro Civil en instalaciones hospitalarias, con el propósito de dar cumplimiento a la Estrategia "Soy México, Mi Acta al Nacer", así como la adopción y uso de la Clave Única de Registro de Población (CURP) como llave de acceso y elemento de interoperabilidad obligatorio en los registros de personas en el Sector Salud y el establecimiento de la interoperabilidad entre las bases de datos de los Certificados de Nacimiento y de Defunción (SALUD – Dirección General de Información en Salud (DGIS)) con la Base de Datos Nacional de Registro Civil (SEGOB – RENAPO). Asimismo, INEGI y Secretaría de Salud se encuentran trabajando en un proyecto de convenio de colaboración para el intercambio de información de natalidad y mortalidad, con la finalidad de fortalecer la calidad de la información. Es importante que dentro del SNIEG, se logre producir, conservar y promover el conocimiento de información de

						calidad, pertinente, veraz y oportuna a través de mecanismos que faciliten su interacción con otras instituciones.
Colaborar en la elaboración de la normatividad para la gestión de la identidad en salud, apegada a disposiciones en materia de transparencia y protección de datos personales.	X			100%	50%	La DGIS sometió a consideración del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAI), un proyecto de Lineamientos de Protección de Datos Personales en Materia de Salud, por lo que se está en espera de respuesta por parte de INAI. Se hace necesario para la consolidación del SNIEG, fomentar la normatividad referente a la confidencialidad de la información.
Promover la identidad única en salud a través de la conformación del Padrón General de Salud (PGS), con información de beneficiarios, asegurados, afiliados, usuarios, profesionales de la salud y padecimientos específicos, al integrar información de las Instituciones del Sistema Nacional de Salud (SNS).	X	**A.III.3.1.1.2**		100%	50%	Se ha dado continuidad a la integración de información de los beneficiarios de las principales instituciones que prestan servicios de salud públicos y se sigue trabajando en el análisis de traslapes de beneficiarios entre las mismas instituciones. Para el rubro de asegurados al mes de abril de 2017, se captaron 117,407,688 registros. Para el Padrón de Profesionales de la Salud se está actualizando la información de las instituciones correspondiente al año 2016. Para el Padrón de Usuarios de servicios de Salud se está solicitando la información correspondiente de las instituciones. Para el Padrón de Padecimientos se está analizando la base de datos del Sistema Nominal de Información de Crónicas y el Sistema de Cáncer de Mama y Cáncer Cérvico-Uterino. Esta es una actividad continua. Para el SNIEG, es relevante promover la consolidación de los registros administrativos.
Apoyar en el establecimiento de las condiciones necesarias para que la información captada en los componentes del SINAIS se integre	X			100%	50%	Desde el mes de agosto de 2015 se trabaja en el desarrollo del Sistema Nacional de Información Básica en Materia de Salud (SINBA) el cual se conforma de la información contenida en el SINAIS, información básica en materia de salud asociada

paulatinamente de manera nominal y/o a nivel sectorial.						a la persona e información de la capacidad instalada en los establecimientos de salud del SNS. Al 30 de junio se encuentra implementado a nivel nacional con 1,527,957 registros. Los procesos de integración de información resultan de interés en el Comité y como parte del SNIEG, son promovidos para un uso eficiente de los datos generados.
Coadyuvar en la implementación del Certificado Electrónico de Nacimiento en el Sector y la Cartilla Electrónica de Vacunación.	X	**A.III.3.1.1.1**		100%	50%	A nivel nacional el Certificado Electrónico de Nacimiento (CeN) está implementado en 25 hospitales de 20 Entidades Federativas. Al junio de 2017, se tienen 142,546 certificados. Respecto a la cartilla electrónica de Vacunación, se tiene implementada en 240 unidades de 7 entidades federativas, con un número de 2,504,706 vacunas consignadas. Esta actividad seguirá en el 2017. Los registros administrativos con los cuales se cuenta en el sector salud, deben de ser fortalecidos y en ello el papel del Comité es fundamental, de allí la importancia para el SNIEG, dado que se contará con registros de calidad.
Generar y difundir los resultados del Sistema de Información sobre Nacimientos (SINAC).		**A.VI.5.2.1.2**		100%	50%	Al segundo trimestre de 2017, se tiene publicado el cubo de nacimientos con datos preliminares a marzo del 2017, con un total de 766,520 nacimientos. Para el SNIEG, es prioritario, la difusión oportuna de la información a través de mecanismos que faciliten su consulta.
Actualizar la información del Sistema de Información sobre Nacimientos (SINAC) en el marco del Sector Salud.		**A.VI.5.2.1.1**		100%	50%	Actualmente se está trabajando en la integración de la base de datos de nacimientos al 2017, teniendo hasta el momento información con corte a febrero, de los siguientes indicadores: a) enero, con una cobertura total y oportuna del 65.3% b) enero-febrero, con una cobertura total de 74% y una cobertura oportuna del 70%

						Lo anterior, con la finalidad de producir y suministrar a la sociedad y al estado información de calidad, pertinente, veraz, oportuna y de interés nacional.
Asegurar el uso adecuado de las clasificaciones en salud en el SNS.	X			100%	**50%**	En el 2017, el Centro Mexicano para la Clasificación de Enfermedades y el Centro Colaborador para la Familia de Clasificaciones Internacionales de la OMS en México (CEMECE), hizo la presentación ante el CTESS del plan anual de trabajo 2017 y cierre 2016. Respecto a 2016, se cumplió con la mayoría de las actividades, con un avance mayor al 80%, Asimismo, las principales actividades a incluir en el programa de trabajo 2017 fueron: • La creación del diccionario "maestro" como base de la codificación automatizada. • Dar seguimiento a los formatos que utilizan los subsistemas para la integración de información en SINBA. • Realizar una nota metodológica para que el usuario defina con base a sus necesidades, qué lista debe utilizar si la GBD o la Lista Mexicana y acordar cuál será la utilizada para generar información oficial. • Dar seguimiento puntual a las personas que reciben capacitación por parte de instructores del Centro. En el SNIEG, es necesario incentivar que las instituciones generadoras de información usen clasificaciones adecuadas a los fines de explotación e integración de la información.
Homologar la producción e integración de la información de defunciones y muertes fetales en el SNS.	X			100%	50%	Se presentó en la reunión del CTESS, el estatus de cumplimiento de la entrega de información del Subsistema Epidemiológico y Estadístico de Defunciones (SEED); se habló sobre el proceso de cierre anual 2016; la actualización de la versión del SEED para alinearse a los cambios de nuevos formatos del modelo 2017. Así mismo, se dijo que

						está por concluirse el Manual de Procedimientos del SEED conjuntamente con la DGE y la DGIS. Se tiene implementado el SEED en las unidades médicas del IMSS Prospera y a partir de febrero de 2017, se da inicio a la captura de los certificados en el SEED en las unidades médicas del IMSS ordinario. Para contar con información de defunciones y muertes fetales, se debe promover dentro del SNIEG la homologación e integración de las mismas.
Promover la capacitación y supervisión sobre los procesos de producción de información en salud.	X			100%	50%	Se presentó el plan de trabajo para las actualizaciones de la CIE-10 en México que incluye: • Traducción e incorporación de las actualizaciones 2016 a la CIE-10 y al catálogo respectivo. • Finalizar el "enriquecimiento" del diccionario. • Capacitación nacional a entidades e instituciones. • Establecer el proceso de implementación del IRIS. • Implementación CIE-10 2016 e IRIS a nivel nacional. La conformación de una cultura estadística es necesaria para lograr consolidar el SNIEG, por lo que los procesos formativos en la generación de información son de suma relevancia.
Asegurar la producción continua y de calidad de la información generada en los sistemas sectoriales.	X			100%	50%	Se está en proceso de integración de la información sectorial de los componentes del SINAIS 2016 y se publicará en la página de la DGIS en el segundo semestre de 2017. Contar con información de calidad, pertinente, veraz y oportuna, es una finalidad del SNIEG para coadyuvar al desarrollo nacional.
Desarrollar e implementar el registro de población con discapacidad para el Sector Salud a partir de la recomendación de la OMS para este tema (CIF IA).	X			100%	100%	En el marco del desarrollo del SINBA, la DGIS incorporó una pregunta relacionada con funcionamiento/discapacidad. Ésta se desarrolló con base en la pregunta del Grupo de Washington para Estadísticas de Discapacidad, a partir de la identificación de limitación de actividades con su respectivo calificador e identificador de origen. Para su elaboración se contó con el apoyo del grupo de trabajo de discapacidad del Comité Técnico sobre Discapacidad que preside CONADIS.

						Adoptar las recomendaciones y clasificaciones internacionales permite tener comparabilidad con otros países, lo cual es una fortaleza del SNIEG y de cualquier sistema de información.
Proponer y participar en la elaboración de las Guías y Formatos para el intercambio de información entre prestadores de servicios de salud y en su caso, para el reporte de información a la Secretaría de Salud.	X			100%	50%	A la fecha se han elaborado 10 Guías de intercambio de información y se encuentran publicadas en: https://www.gob.mx/salud/acciones-y-programas/direccion-general-de-informacion-en-salud-dgis Próximamente se publicarán más guías de intercambio y se darán a conocer en la página. Contar con metodologías y herramientas funcionales para el registro de información de calidad y veraz es un requerimiento del SNIEG para eficientar la integración, uso y explotación de la información.
Promover la incorporación de los sectores social y privado en materia de reporte e intercambio activo de información.	X			100%	50%	Continúan los trabajos con la Cruz Roja Mexicana y con la Asociación Nacional de Hospitales Privados con la finalidad de identificar la información que pudiera reportarse. Involucrar a la sociedad civil en la generación de información contribuye a su legitimación y uso efectivo.
Informar el avance en la implementación del Expediente Clínico Electrónico en las instituciones participantes que correspondan conforme a los formatos que se establezcan.	X			100%	50%	La DGIS se encuentra en proceso de cierre del diagnóstico de la implementación del Expediente Clínico Electrónico correspondiente al año 2016. Cualquier esfuerzo en consolidar los registros administrativos contribuirá a reducir costos en la generación de la información.
Promover la implementación de un modelo de gobierno de la información en salud en las instituciones públicas.	X			100%	50%	El 31 de mayo se presentó a las áreas de la Secretaría de Salud, los procesos, estructura y diseño del modelo de gobierno. La adecuada organización y administración de la información permitirá que el Estado y la sociedad tomen decisiones para el desarrollo nacional.
Promover la difusión de información en salud privilegiando el uso de medios	X			100%	50%	Se generan continuamente contenidos con datos de salud y se difunden a través de redes sociales (Twitter y Facebook) y del siguiente link:

electrónicos tales como páginas web y redes sociales.						http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/difusion/infografias.html Difundir oportunamente la información a través de mecanismos que faciliten su consulta.
Proyectos o actividades que contribuyen al desarrollo de Información básica o de Infraestructura del Subsistema:						
Identificar y promover la información en salud para incorporarla a la política de datos abiertos de la EDN.	X			100%	50%	Se corrigió en el portal de www.datos.gob.mx el problema para visualizar el conjunto de datos acerca de "Recursos en Salud", así como la liga de descarga del conjunto "Nacimientos Ocurridos" al año 2015. Se proporcionó asesoría a las siguientes Unidades Administrativas y Órganos Descentralizados de la SS: HRAE Ixtapaluca, Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velazco Suárez, Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA, Instituto Nacional de Perinatología, Centro Nacional de Tecnología en Salud. Se tuvieron reuniones de Datos Abiertos con el Hospital Infantil de México, Órgano Interno de Control y se participó en una reunión de seguimiento de EDN con el ISSSTE. Suministrar a la sociedad y al Estado Información de calidad, pertinente, veraz y oportuna, así como difundir oportunamente la información a través de mecanismos que faciliten su consulta son objetivos del SNIEG.
Promover el uso de la información bajo un esquema de datos abiertos en el SNS, alineada a la EDN.	X			100%	50%	En noviembre de 2015 se lanzó la aplicación RadarCiSalud, la cual permite localizar de forma georreferenciada más de 33 mil establecimientos de salud, entre los que se encuentran hospitales y consultorios; incluye información de la Secretaría de Salud, IMSS, ISSSTE, Cruz Roja, DIF, SEDENA, SEMAR y PEMEX, incluso de hospitales y consultorios privados a nivel nacional, así como consultorios adheridos a farmacias para su consulta. En seguimiento a la Política de Datos Abiertos de la EDN, todos los datos que utiliza RadarCiSalud se encuentran disponibles al público en el siguiente enlace:

						datos.gob.mx/salud, para que puedan ser usados, reutilizados y redistribuidos por cualquier persona, para crear mayor valor y beneficios en materia de salud para la sociedad. Al 30 de junio de 2017, se cuentan con 23,884 descargas. Difundir oportunamente la información a través de mecanismos que faciliten su consulta, y promover el conocimiento y uso de la información.

¿Otros proyectos o actividades realizados en el periodo y que contribuyen al Subsistema? No

En caso afirmativo, proporcione los siguientes datos:

Actividad	Justificación	Descripción y resultado
Haga clic y elija un elemento.		
Haga clic y elija un elemento.		

¿El CTE tuvo reuniones plenarias en el periodo? Sí

En caso afirmativo, proporcione los siguientes datos:

Fecha de la reunión	Principales asuntos abordados
16/02/2017	• SEED: estatus de cumplimiento de la entrega de información de defunciones • CEMECE: cierre 2016 y plan de trabajo 2017
20/04/2017	• Avances del Sistema Nacional de Información Básica en Materia de Salud (SINBA) • Salud 360° • Sitio de Intercambio del SNIEG • Programa del Sistema Nacional DIF para la atención de personas con Discapacidad • Bases de Colaboración para el Fortalecimiento e Intercambio de Información que celebran por una parte la Secretaría de Gobernación (RENAPO) y la Secretaría de Salud (DGIS)

18/05/2017 1ª. Reunión extraordinaria	• Gasto Administrativo en Salud de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico 2015 (OCDE). • Estatus de avance del (SINBA). • Presentación y Entrega de documentación al nuevo Titular de la Presidencia del CTESS.
30/06/2017	• Presentación del Programa EUROQOOL • Certificado de Trasplantes y Consentimiento Expreso del Donador • Consulta Pública de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2018 • Actualización de la CIE-10

Anexos que se incluyen en el presente informe.

Número de anexo	Tipo de anexo	Breve descripción
1	Minuta/Acta	Minuta y acuerdos de la 1ª reunión del 16 de febrero
2	Minuta/Acta	Minuta y acuerdos de la 2ª reunión del 20 de abril (preliminar)
3	Minuta/Acta	Minuta de la 1ª. Reunión extraordinaria del 18 de mayo (preliminar)

Firma del Secretario(a) Técnico(a)